

**RELACIÓN DEL ESPAÑOL DEL N.O. ARGENTINO CON EL ESPAÑOL ANDINO**

*(RELATIONSHIP BETWEEN THE SPANISH SPOKEN IN THE ARGENTINE NORTH WEST (NOA) AND THE ANDEAN REGION)*

SUSANA L.MARTORELL DE LACONI\*

**RESUMEN**

La región denominada N.O.A. en nuestro país manifiesta en su léxico y en algunos aspectos sintácticos y morfosintácticos del español hablado en ella, rasgos propios del de la zona andina de Bolivia y Perú.

La historia política, social y étnica muestra la confluencia de factores propios de los dominios dichos que propiciaron estos fenómenos lingüísticos como productos del sincretismo cultural.

**ABSTRACT**

*The Spanish spoken in the region called NOA (Argentine North West) in our country shows in its lexis and in some syntactic and morphosyntactic aspects, some typical features of the Spanish of the Andean region of Bolivia and Peru.*

*Its Political, Social and Ethnic History shows the confluence of factors peculiar to these aspects that have favoured these linguistic phenomena as a product of cultural syncretism.*

**EL QUECHUA EN LA ARGENTINA**

En el español de seis provincias que conforman el N.O. argentino (1) (Salta, Jujuy, Tucumán, Catamarca, La Rioja y Sgo. del Estero) se encuentran rasgos comunes que no pueden ser justificados por el peninsular arcaico y que sí podrían ser considerados préstamos de lenguas vernáculas, en particular del quichua (2), lengua que, presumiblemente, durante la época del imperio incaico circuló como lengua de conquista, llevada a estas y otras regiones del Imperio por «mitimaes» aculturados.(3). Después de la caída del Imperio Inca (1534)(4), la lengua quichua decae; pero hay evidencias de que circuló en estas zonas como «lingua franca». Ya a fines del siglo XVII el castellano va imponiéndose como segunda lengua (la primera es la vernácula: cacana en la zona Calchaquí, tonocoté, lule, sanavirona y otras según los lugares).

Las actuales investigaciones antropológicas (5) llevan la zona de dominio o sojuzgamiento al poder incaico hasta Santiago del Estero por el sur en la Argentina y todo el espacio cuyo límite marca, hacia el este la cordillera de los Andes (6) y continúa más allá de la misma en zonas actualmente chilenas hasta el río Maule.

---

\* Universidad Nacional de Jujuy.  
L.Lugones 545 - San Lorenzo - Salta

Ana María Lorandi (1980) señala la presencia de llamas en Santiago del Estero en la zona serrana, documentada con documentos de Sotelo, probanzas, etc. Sugiere que las mismas fueron introducidas por los incas. Es un dato muy importante para suponer que culturas incaicas estuvieron en esos lugares antes de los españoles.(7)

En los diccionarios de topónimos de las distintas provincias argentinas que conforman actualmente la región denominada oficialmente en 1926 del Noroeste (Salta, Jujuy, Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca y La Rioja), como así también Córdoba que integró la antigua provincia del Tucumán y la zona de Cuyo integrada a nuestro país al crearse el Virreinato del Río de la Plata, se registran topónimos de origen quechua, probables vestigios de asentamientos.(8)

Estos no serían lugares que el inca tendría en su camino para sus incursiones solamente (tambos), porque -como topónimos- habrían sido absorbidos o rechazados por los pobladores de otras etnias con las que no hubieran tenido puntos de contacto. Son nombres de origen quichua y las denominaciones provendrían de «mitimaes» que allí se asentaron, también de los «yanas» que volvieron a sus lugares de origen o de «yanaconas» quichuahablantes que allí quedaron.

Sin entrar en controversias acerca del dominio territorial de los incas en el actual territorio argentino - problema que resolverán sin duda arqueólogos y antropólogos - los topónimos son elementos lingüísticos que da algunas pautas sobre el problema, aunque no lo resuelva en forma definitiva.(9)

Podría pensarse en la hipótesis de que estos topónimos fueran prohijados por los sacerdotes evangelizadores que habrían traído a estas tierras un quechua coinizado, pero es difícil entender que, si no hubiera habido una base lingüística previa, el mismo haya sido asimilado tan rápidamente por los aborígenes, siendo sus maestros sacerdotes que no la hablarían bien; con la contra de los soldados españoles que -según crónicas- necesitaban «lenguas».

El primero en denominar «quichua» a la lengua del Incario fue Fray Domingo de Santo Tomás, autor de la primera gramática y también del primer lexicón de esta lengua.

González de la Rosa (1911), aseveró que la lengua estudiada por Fray Domingo (quichua costeño de Lima y pueblos de la costa central) no era de origen cuzqueño. Como el fraile estaba convencido de que se manejaba en todo el país, la nombró «lengua general» en su prólogo, además de ser el primero en usar el glotónimo «quichua» para denominarla. La lengua de Fray Domingo es también la del Q. II (Parker, 1963; Torero, 1964). Parker lo agrupa con la variante sureña del chinchay; pero el dialecto que describe el sacerdote, dejó de usarse hacia el siglo XVII.

González de la Rosa (1911) afirma: «[...] Es necesario que abandonemos para siempre la opinión de los cronistas que suponían que la lengua se imponía fácilmente con la denominación de los incas. Dondequiera que se hablaba quechua, es porque siempre se había hablado, sea en la costa, en el Ecuador, en Bolivia o en Santiago del Estero]».

Investigaciones más recientes, como las de Rodolfo Cerrón Palomino (1982), dicen que si bien el quechua se había constituido en la lengua oficial del dominio incaico, la lengua de los incas era de origen «aru» (entre cuyas variedades actuales,

está el aymara) - como afirma también Torero (1974) - y que en la época del imperio quechua coexistían variedades de quechuas emparentadas con el quechua chinchano, que era la variedad difundida por los incas.

Antropólogos argentinos, como Ana María Lorandi (1980) - quien afirma tener pruebas de que un considerable número de indígenas del Tucumán hablaban quechua en el siglo XVI - dan indicios de que esta lengua estaba vigente en la zona de Santiago del Estero y en el N.O. en general. Después de la conquista española, quedaría en Santiago del Estero como isla lingüística.

En realidad - como lo comprueba la arqueología (Lorandi, 1980) - la llanura santiagueña no era parte del Tahuantinsuyo; en cambio, el sector valliserrano que sí lo era, solo conservó la lengua en topónimos, mientras que quedó en la llanura.

Se sabe que el quichua era «lingua franca», pero que no se incorporó a la población en general. El padre Bárzana debió usar, además de la lengua quichua, la tonocoté para adoctrinar a los aborígenes entre Santiago y Esteco. En la sierra predica en lengua cacana, propia de los diaguitas que, aunque formaban parte del Tahuantinsuyo, no sabían quichua por su condición de trabajadores temporarios.

Esta investigadora supone que la relación entre los indios tucumano-santiagueños y los funcionarios cuzqueños como «mitimaes» de guerra, o «yanas», los obligó a aprender el quechua, no así los diaguitas sometidos al trabajo de mita. Cuando cae el poder incaico, estos mitimaes regresan a su «habitat» en la llanura. Los misioneros hicieron lo restante.

Alberto Rex González y J. A. Pérez (1993) reconocen en varias provincias o curacazgos incas asentados en Andalgalá (Catamarca), en Tilcara (Jujuy), La Paya (Chicoana), Tolombón y Chilecito. Existen -dicen- evidencias que prueban que grupos incas transculturados habrían defendido la frontera oriental contra los chiriguano y la sur contra los lules. Reconocen influencia incaica en las tierras bajas del Tucumán (Tafí del Valle) y, además que el quichua fue utilizado en el N.O., aunque no suplantó del todo a las lenguas vernáculas.

El tercer Concilio Limense (1583), siguiendo las indicaciones del Concilio de Trento bajo la autoridad del Arzobispo Toribio de Mogrovejo, ordena la redacción del catecismo en quechua y aymara. El padre Acosta dirige la redacción en castellano y otros traducen (tal vez Bárcena para el aymara). La base del quichua es el dialecto cuzqueño: se hace un «constructo» (coiné) que se aleja de la normalización de Fray Domingo de Santo Tomás, quien había descrito el dialecto quichua de la costa central. Se piensa que esta coiné eclesiástica rompió la unidad del quichua, ya que no pasaba de ser una forma ritual.

El quichua eclesiástico -mal aprendido por los sacerdotes, algunos de los cuales no sabían ni escribir- tuvo vigencia hasta la segunda década del siglo XVII. A fines del siglo la población estaría castellanizada, menos los indígenas que se refugiaron en las montañas y sitios agrestes para ponerse a salvo de las actitudes esclavizantes de los conquistadores. En esas zonas se conservaron dialectos del quechua y del aymara. También en los límites del norte del Virreinato del Río de la Plata que se fundara en 1776, en los que se encuentra la zona N.O. argentina. Según padrones de 1613 (Cerrón Palomino, 1988) la población de Lima resuelve su plurilingüismo a través del castellano.

En estos momentos, se sabe ya que el imperio incaico abarcó la zona N.O. argentina (A. M. Lorandi, 1980); pero no quiere decir que se hablara el quichua - que no era la lengua de los pueblos aborígenes de estas regiones - pero sí que circulara, como se dijo, como «lingua franca» y que en la época del imperio Inca coexistían variedades de quichua, emparentadas con el quechua chinchano, que es la variedad difundida por los incas. También sabemos (Cerrón Palomino, 1982 y Torero, 1974) que la lengua de los incas era de origen «*aru*», entre cuyas variedades está el aymara [...] «*De esta manera, la lengua de la administración cuzqueña actuaba como un dialecto sustratístico allí donde se hablaba quechua y como segunda lengua entre gobernantes y funcionarios locales de distinto idioma [...]*» (Cerrón Palomino, 1988).

Pero la quichuización del imperio llevada a cabo por los incas -unidad que se quebró al caer el mismo- no pudo ser restituida por la coiné eclesiástica. La segunda lengua fue el castellano y el quichua quedará como «lingua franca» y logrará permanecer en sitios no originales de la misma a los que se extendió antes de la conquista: Santiago del Estero en Argentina y en el oriente del Ecuador.

Según la clasificación del quichua hecha por Cerrón Palomino (apud Torero, 1974) por la zona N.O. de la Argentina se expandió el quichua II C, variedad chinchay sureño (también por zonas del Perú -Cuzco- y Bolivia). Esta fue la que trajeron, tal vez no por primera vez, Diego de Rojas y sus yanacunas cuzqueños en 1543, llevada por el Tucumán. La realidad actual muestra la supervivencia de la misma solamente en zonas de Santiago del Estero y en los asentamientos actuales en zonas limítrofes con Bolivia, sin influencia -por lógica- en el castellano de estas últimas regiones nombradas.

Sin embargo, nos encontramos con interferencias en el español hablado, aun en zonas urbanas del N.O. argentino, que provendrían del quichua o del aymara. Se sabe que donde hay interferencias en zonas actualmente monolingües; y si esto ocurre, es porque hubo «multilectismo» en otras épocas.

Además de los muchos topónimos diseminados en el área supuestamente bajo el dominio del Incario en el N.O. argentino, nos encontramos con restos arqueológicos y antropológicos de la antigua civilización inca.

Así: en Casabindo, en plena puna jujeña, hay un «tambo» a 60 km de Abra Pampa. El «camino del inca» seguía el lecho lacustre de la laguna Guayatayoc y las Salinas Grandes, enlajada en parte de su recorrido. En Iruya (Salta), 250 pobladores son de origen quichua, viven en el Alisal de Porongal en el N.O. de la Provincia, entre las sierras subandinas y la cordillera central. Al S.O. de General Mosconi hay restos de un asentamiento incaico.

En Salta, la etnia colla actual (descendientes de aymaras y quichuas) se considera en un número de 65.000 individuos (según el I.P.A.) diseminados por los departamentos de la región andina y subandina: Santa Victoria, Iruya, Cachi, La Poma, San Carlos, Molinos, Cafayate, Los Andes, etc.

En cuanto a «pucarás», fortaleza para defensa, hay restos de ellos diseminados en toda la zona. En Salta los hay cerca del N. de la ciudad. El más importante es el de Tilcara en Jujuy.

En cuanto a las costumbres, no pueden dejarse de lado el culto a la Pachamama, señora de la tierra, esposa de Pachacámac, el dios creador de los incas; la «Manka

fiesta», en La Quiaca, desde el tercer domingo de octubre (manka: olla); el Tantanakuy, en Yavi y otras antiguas regiones de dominio inca, como Humahuaca.

En El Tribuno del 14 de octubre de 1993, bajo el título «Presencia inca en la provincia», el Dr. Juan Schnobinger, en las jornadas de arqueología de alta montaña organizadas por el Club Aventuras Salta, nos habla de la «momia de los quilmes» o Cajón de 1920, aparecida luego en Buenos Aires. (Era una mujer joven con adornos incaicos). También en el Aconcagua (Mendoza), a 5.300 m. fue encontrada una momia de un niño de siete años con estatuillas de origen incaico. Ambos pertenecen a la segunda mitad del siglo XV.

Estos son algunos de los datos que nos confirman la presencia de la civilización quichua en el N.O. argentino y también en otras regiones, como Cuyo.

## **EL N.O. ARGENTINO CON LA ANTIGUA PROVINCIA DEL TUCUMÁN.**

### **LA DENOMINACIÓN N.O.A.**

El primero que usa la expresión "Noroeste Argentino" fue el tucumano Ernesto Padilla hacia 1910. Bernardo Canal Feijóo (10) en 1948 la denomina "Norte": «*No hay en el grandioso país argentino región tan históricamente integrada y unificada por encima o por debajo de los límites formales o convencionales como esta del Norte*». En el año 1926, sin embargo, ya había dejado de llamarse "Norte" para pasar a ser "Noroeste" (NOA), cuando se reunieron en Salta los gobernantes de las seis provincias que la constituyen (Salta, Jujuy, Tucumán, Catamarca, La Rioja y Santiago del Estero). La denominación N.O.A. se hizo necesaria para diferenciarla de la del Nordeste que surgió después de la campaña del desierto, cuando se organizó una nueva región con Chaco, Formosa y Misiones, a la que se agregó Corrientes.

El concepto de «región» que había surgido por razones de orden político-económico, tal como hoy se la concibe, fue aplicada en 1907 por Juan B. Terán al fundarse la Universidad de Tucumán, al estudio de la historia y de las ciencias sociales en general (1910, 1911).

La Región N.O.A. actual está dentro de los límites de la antigua Gobernación del Tucumán, creada por Real Cédula de Felipe II de 1563.

El célebre oidor de Charcas, Juan de Matienzo (1910) hace abarcar a la provincia del Tucumán el siguiente territorio: «*La provincia del Tucumán es grande y muy poblada, hay en ella muchos indios su distrito y término parece ser que debe ser Xuxuy, ha tener por términos desde Xuxuy todo lo que hay entre los dos ríos de Pilcomayo y de Salta que llaman Bermejo hasta juntar con el Río de la Plata [...]*»

Dicha provincia, como se dijo, había sido fundada en 1563 y separada de Chile dependiendo políticamente del virreinato del Perú y judicialmente de la Audiencia de La Plata.

En 1563, cuando se funda esta gobernación del Tucumán, pocas ciudades se habían fundado y solo sobrevivían Santiago del Estero, fundada en 1553 sobre la portátil del Barco. La fundación de Córdoba en 1573 marcó el límite sur de la misma, mientras que la jurisdicción del Río de la Plata con centro en Asunción avanzó hacia el sur, con Santa Fe, en el mismo año.

Juan B. Terán descubrió un sentimiento de afinidad en los pueblos del Norte, como dice Raúl A. Bazán (1986).(11) Esa afinidad está dada por lazos históricos, geográficos y étnicos y yo agregaría los lingüísticos, parte esencial de una cultura.

Aunque Córdoba y Cuyo no estén incluidas dentro de la región «norte» o «noroeste», sin embargo, lazos históricos, políticos y culturales las unen con ella.

Se hace necesario recorrer un poco la historia y recordar que Córdoba perteneció por más de dos siglos a la Gobernación del Tucumán, creada en 1563, y se separó de ella cuando, una vez creado el Virreinato del Río de la Plata (1776) pocos años después, por real cédula del 29 de julio de 1783, se crean las gobernaciones intendencias. Así la de Salta con centro en la ciudad homónima, sobre la antigua gobernación del Tucumán, y la de Córdoba con centro en esta ciudad. Esta división separó a Córdoba y La Rioja de la antigua provincia y anexó a Cuyo.

Córdoba fue el centro de la provincia del Tucumán, eclipsando rápidamente a Santiago, centro primigenio de la misma. Ya en la segunda mitad del siglo XVII era la ciudad más importante de toda la provincia, con mil vecinos y muchos indios y negros esclavos, siguiéndole Salta.

Al crearse la Gobernación Intendencia de Córdoba en la fecha mencionada, pasan a anexarse a su territorio las provincias de Cuyo que dependían de la Intendencia de Chile. Razones de índole geográfica llevan a pensar que las mismas se integrarían más con las provincias y regiones de este lado de la cordillera que del otro.

#### **LAS DOS REGIONES: N.O.A. Y EL LITORAL PAMPEANO**

Desde la fundación de Buenos Aires, esta ciudad, centro de la Gobernación del mismo nombre desde 1617, fue el puerto ansiado que abriría los caminos desde España al Tucumán sin ir por el Alto Perú; pero al mismo tiempo sería el *litoral*, mientras Tucumán -mediterránea- el *interior*.

A poco más de medio siglo desde la fundación de la más antigua ciudad del país, Santiago del Estero (1533), ya se vislumbraban dos regiones claramente definidas: el interior (Tucumán) y el litoral (el Plata). A la primera se agregará Cuyo en 1783. La fundación del Virreinato del Río de la Plata, cuya intención fue unificar políticamente la zona del Tucumán con la rioplatense, Cuyo y el Alto Perú (Potosí, Charcas, Cochabamba y La Paz), produce paradójicamente la fragmentación de la Provincia del Tucumán con la separación de Córdoba y La Rioja, aunque se una Cuyo a las últimas (1783). En pocos años (8-X-1814) se divide la Gobernación Intendencia de Salta en dos: Salta y Tucumán. Las demás provincias van independizándose hasta lograr la fisonomía actual. Sin embargo, todo el interior se sintió unido y todo ese grupo de provincias fueron el núcleo inicial de nuestro país, «la patria vieja» -como fueron llamadas- forman una región que ofrece cohesión geográfica, política e histórica.

#### **LA DIFERENCIACIÓN LINGÜÍSTICA ENTRE AMBAS REGIONES**

En sus intentos de divisiones dialectales en el orden diatópico en nuestro país, los investigadores han coincidido en marcar como una o dos zonas dialectales



la que podríamos llamar *zona continental argentina*, casi coincidente con la antigua gobernación del Tucumán y que actualmente encierra al N.O.A.

Nuestra más eminente dialectóloga, la Dra. Berta Vidal de Battini (1964), reconoce cinco *regiones lingüísticas* de las cuales tres, la del noroeste, la cuyana y la central, coinciden con la tercera y cuarta que Pedro José Rona (1964) denomina santiagueña, del oeste y noroeste respectivamente. Las provincias comprendidas en estas zona son: Salta, Jujuy, Catamarca, Tucumán, Santiago del Estero, Córdoba, San Luis, La Rioja, San Juan y Mendoza.

Coincidentemente, la Dra. Nélica Donni de Mirande (1981) considera como una de las dos zonas de una primera división dialectal la que llama *continental* (centro y noroeste) que comprende las provincias mencionadas. La otra zona por ella determinada abarca las "*zonas costeras*".(12)

Estas divisiones se han hecho teniendo en cuenta los rasgos lingüísticos solamente y, en algún caso, razones de orden étnico que llevaron a Rona y Vidal de Battini a denominar *guaranítica* a la zona de influencia del guaraní.

Tal vez con un afán excesivamente sintetizante, podríamos considerar dos zonas lingüísticas perfectamente diferenciables en nuestro país:

a) la que B. Vidal llama del *litoral* (1964) y Rona (1964), *zona pampeana*, que comprende Buenos Aires, sur de Entre Ríos y Santa Fe, La Pampa y la Patagonia, y que abarcaría también la llamada «guaranítica» o del nordeste con las provincias de la Mesopotamia, Formosa y Chaco. Esta zona es llamada por Nelly D. de Mirande: «*zonas costeras*»; b) la «*continental*», según Nelly D. de Mirande, que abarca las provincias del interior que no tienen contacto directo con el mar, ni indirecto, como tienen los de la zona mesopotámica, por medio de los grandes ríos.

Rasgos lingüísticos perfectamente determinados caracterizan ambas regiones diferenciándolas; pero es el área léxica la que más la diferencia.

En el área *léxica* es en la que más se observan diferencias, a pesar del efecto unificador de los medios masivos de comunicación que hacen sentir el peso hegemónico de la Capital Federal de donde irradian los más importantes canales de televisión y de radio.

En toda el área del N.O.A. y el de la antigua provincia del Tucumán en el que se inserta, se observa el uso del léxico de origen quichua, poco conocido en la zona litoral pampeana; mientras que en esta última han pasado a la norma culta gran cantidad de lunfardismos, que se observan con menor frecuencia y cantidad en el área continental.

En todos los diccionarios de regionalismos de las provincias argentinas que conformaban la región del Tucumán se encuentra gran cantidad de palabras de origen quichua: así Domingo Bravo (1985), Samuel Lafone Quevedo (1926), Di Lullo (1938), Sánchez de Bustamante (1951), Carlos Villafuerte (1971), Cáceres Freyre (1961), José Vicente Solá (1949), Elena Rojas (1981), Lizondo Borda (1927), entre otras; y glosarios como el de Antonio Catinelli (1977) de Córdoba, el de J. C. Dávalos (1941) de Salta.

## QUICHUISMOS LÉXICOS DEL N.O.A.

Como prueba de lo dicho anteriormente sobre el léxico, podemos tomar una experiencia realizada en Salta. En 1991 hice una encuesta tomando las palabras

del quichua que se encuentran en el habla de las personas de nivel sociocultural alto y medio. Se identificaron ciento sesenta palabras de uso corriente, registradas como de origen quichua no solo por el DICCIONARIO DE REGIONALISMOS DE SALTA de José Vicente Solá, sino por otros como el de Jorge A. Lira (1844), el de Juan Arona (1988), el de R. D. Horacio Mossi (1860), y por los demás conocidos diccionarios de americanismos. Algunos de estos vocablos están en el Diccionario de la Real Academia Española (ed. 1992).

La encuesta fue hecha a cinco hablantes por «casilla» (Labov, 1983). Es decir, de la misma generación, sexo y nivel sociocultural (clase alta y media socioculturalmente). Se tuvieron en cuenta las variables diafásicas siguientes: estilo formal e informal (considerando en este último la situación de intimidad). En total, sesenta encuestados. (La ciudad tiene, según el censo del año 1991, 369.836 habitantes). Es decir, aproximadamente el 42 % del número total de habitantes de la provincia (866.771).

En general, los resultados del uso de términos de origen quichua pueden sintetizarse así:

a) Niveles socioculturales: alto y medio.

El uso es casi igual en ambos estratos:

alto: 86,86 %

medio: 83,32 %

b) Generaciones y sexo (13).

| género | sexo    |         | general | nivel sociocultural |
|--------|---------|---------|---------|---------------------|
|        | m       | f       |         |                     |
| 1ª g.  | 82%     | 83 %    | 82,50   |                     |
| 2ª g.  | 96,42 % | 76,90 % | 86,66   | 86,66 %             |
| 3ª g.  | 95,71 % | 87,14 % | 81,42   |                     |
| 1ª g.  | 75,71 % | 74,76 % | 75,23   |                     |
| 2ª g.  | 81,86 % | 84,52 % | 83,09   | 83,32 %             |
| 3ª g.  | 90,47 % | 92,85 % | 91,66   |                     |

El nivel sociocultural no influye mayormente, salvo en primera generación, en la que hay mayor porcentaje de uso en el nivel alto.

Se observa un orden decreciente en el uso de tercera a primera generación, lo que podría indicar que algunas palabras están cayendo en desuso.

En cuanto al sexo, no hay diferencias notables salvo en las 2ª y 3ª generaciones de nivel alto que presentan mayor uso en sexo masculino.

En la lista siguiente (repertorio salteño), los quechuismos que figuran con asterisco están registrados en el diccionario de la R.A.E.; los que tienen comillas figuran en los lexicones de los siglos XVI y XVII. Los que no tienen ningún diacrítico están en todos o algunos de los diccionarios nombrados, lo cual indica que no son solamente usados en Salta, sino también en otros lugares de América.



Sin embargo, muchos de ellos, o casi todos, no son conocidos, ni menos usados por habitantes de regiones argentinas como Bs. As. y su zona de influencia, incluidas la Patagonia y la Mesopotamia; en cambio son conocidos en el resto de la región mediterránea y en otros países del área andina, como lo demuestra el registro de los mismos en los diccionarios «quechua-español» o de «quechuismos» de dichos países. (El asterisco indica registrado en el DRAE, las comillas: que figuran en los diccionarios de los siglos XVI y XVII).

*\*aca; acuyico (acullico); \*achura; amancay; arisco/a; api; anchi; cáscara; coquero; chaco; chacarero; \*chacra; \*chala; \*chancaca; changa; \*charqui, e; \*charquear; charquicillo; \*chasqui; \*chaucha; chichi; chillicote; china; chinita; \*chinchulín; chincanqui; chirle; \*choclo; \*cholo; choro; choto-a; chúcaro-a; churmar; \*chuspa; chuso; chuy; chuyo; \*guacho-a; guaico; guaschalocro; antarca; \*apacheta; apachico; \*apasanca; caima, cacharpaya; cancana cangana; cancha; cancha; \*capia; caracha; caschi; \*carancho; \*caraguay; \*carpa; \*cimba; \*coca; concha; coquear; \*coyuyo; \*cóndor; \*coto; \*cuchi; cumpa; cumpita; curcuncho-a; coya (colla); cusco-a; chacha; cuy; \*guagua; guaico; huaico; \*guanaco; \*guano; \*guasca; \*guatia; haa-a; humita/huminta; icancho; \*inca, inga; lechiguana lichiguana; \*locro; \*llama; macha; macho; \*mate; michi; (ni) minga; \*molle; \*mote; moto-a; \*nana; \*ñaño-a; ñasca; ñaup/s; acote; \*ojota; \*opa; pacará; paico; \*palta; patay; \*pampa; \*papa; paspadura; \*pichana; \*pirca; pilpinto; \*pique; \*pisca; \*poroto; \*pucará; \*pucho; puiscana; pullo; \*puna; pupo; pupa; \*quena; \*quincho; \*quirquuincho; quisca; quiscudo-a; quisquise; \*quiyango (quillango); rupachico; sacha; sucho; suyo; suri; sucucho; supay; tacho; tambo; teste; tincar; tipa; tisar; totora; tuco; tulpo; unca; \*urpila; upite; usamico; usapuca; ututo; \*vicuña; \*vincha; \*vizcacha; \*yapa; yisca; yuto-a; zapallo.*

De las observaciones directas surge que las palabras que tienen sinónimos en la lengua general se usan casi con exclusividad en el estilo familiar informal. Así, por ejemplo, un norteño en público no conocido dirá «devolver», «vomitar», pero nunca *chuñar*, «huérfano» no *guacho*; «deposición», no *aca*; «bocio»; no *coto*; «mensajero», no *chasqui*; «escalofrío», no *chucho*; «pierna», no *chunca*; también prefiere "*chirle*" a *chuyo* -ambos quechuismos-; «mal educado» a *guarango*; «borrachera» a *macha*; «ombligo» a *pupo*; «pelo duro» o «lacio»; *aquisca*; «verruja» a *teste*.

En cambio, las palabras que indican vegetales, animales o comidas de la región se usan siempre: *guanaco*, *llama*, *tatora*, *tarco*, *coca*, *charqui*, *charquicillo*, *cóndor*, *locro*, *humita*, *poroto*, *puma*, etc.

Tampoco se usan en estilo formal o con interlocutor no conocido las palabras obscenas u ofensivas, con lo cual se sigue lo normal en este estilo, en el que son «tabúes» lingüísticos, como: *choto*: viejo, achacoso; *chuso*: exprimido, seco (aplicado a personas); *upite*: ano; *cachucha* y *concha*: partes pudendas de la mujer; *chichi*: pecho, busto.

Algunas con significado afectivo son usadas aún en la lengua formal: *michi* por gato; *ñaño-a* por hermano, *ututo* por inquieto, refiriéndose a los niños; *cumpa* y *cumpita* por amigo, *guagua* por niño pequeño (bebé).

Lo dicho prueba con suficiente holgura que hay en el dialecto norteño estándar muchas palabras de origen quichua.

## EL N.O.A. Y EL CASTELLANO ANDINO

En parte de la zona andina y regiones de influencia, además del castellano, se habla actualmente quechua (Ecuador, Perú y Bolivia) como lengua vernácula. También otras lenguas aborígenes como el aymara en este último país. Como en toda situación de contacto lingüístico pueden observarse diferencias (transferencias) de una a otra lengua y viceversa, tanto en el español como en el quichua, especialmente en el léxico en el que los préstamos son muchos.

La situación del N.O. argentino y Cuyo (hasta donde llegó el dominio incaico) -es diferente, ya que en esas zonas no se habla el quichua, salvo en zonas de Santiago del Estero donde hay una verdadera isla lingüística, exponente de lo que pudo ser el N.O.A. durante el incario y la evangelización. También se observa hoy, debido a las inmigraciones más o menos recientes en zonas urbanas de Jujuy y Salta, el uso del quichua y del aymara en los asentamientos de estos inmigrantes. Estas no tienen importancia para el español hablado estándar, sino solamente en sus hablas del español, aunque los fenómenos producidos por interferencias de las lenguas aborígenes sean semejantes, debido a la existencia de reglas del español que actúan como lengua receptora activa, a las que la lengua aborigen debe adaptarse por el principio de simplificación.

Los fenómenos de transferencia actuales del español estándar en «toda» la zona del N.O.A., no se deben a estos contactos actuales que no llegan a afectar la norma estándar, sino al multilectismo de la época del incario y de la colonia en la que existió bi o multilingüismo y diversas situaciones de diglosia.

*De lo dicho hasta aquí se concluye que será entonces posible considerar que existen en el español del N.O.A. en la zona mediterránea argentina, fenómenos de transferencia del quichua (y del aymara) que lo ubican dentro del español subandino.*

## FENÓMENOS POR CONTACTO LINGÜÍSTICO CON EL QUICHUA EN LA ZONA DEL N.O.A.

Enumeraré solamente alguno de estos fenómenos de interferencia, atribuidos al quichua y que se producen en casi toda la zona del N.O. argentino.

**LÉXICO (al que ya se hizo referencia).** área lingüística donde se observa con mayor intensidad el fenómeno.

## FENÓMENOS MORFOSINTÁCTICOS

Casi todos estos fenómenos son sintácticos. Los estudiosos de lenguas en contacto (Argüello, 1991) consideran que los fenómenos del orden morfológico son los últimos que se adquieren en un proceso de «borrowing» (préstamo), que supone una situación de contacto prolongado con agentividad de la lengua receptora (el español en este caso).

Los fenómenos de contacto, en este caso interferencias producidas por un proceso de préstamo que duró desde la breve época del incario (la dominación inca en la zona del N.O.A.) y los siglos XVI y XVII de la colonia, afectan las áreas gramaticales de los clíticos y los tiempos verbales.

## CONCLUSIONES

1) Razones políticas, étnicas, geográficas e históricas en general prueban la inserción del N.O.A., en la región sur del antiguo Alto Perú.

2) El castellano del N.O.A. puede ser insertado en el castellano llamado "andino", de países de habla bilingüe quichua-español como Bolivia, Perú y Ecuador, debido a la existencia de fenómenos de transferencia lingüística de dicha lengua aborigen, al español hablado en esas regiones (Godenzzi, 1988; J.O. Mendoza, 1992; Sonia Benavente, 1988).

## NOTAS

- 1) La denominación N.O. argentino fue dada a esta región por los gobernadores de dichas provincias reunidos en 1926 en Salta.
- 2) El glotónimo «quichua» fue el primero que tuvo la «lengua general» de los indios del Perú dado por los españoles. El mismo fue usado por Fray Domingo de Santo Tomás, 1560, en su GRAMÁTICA O ARTE DE LA LENGUA GENERAL DE LOS INDIOS DEL PERÚ, Valladolid. Diego González Olguín (1607); *qquichua* y también Torres Rubio (1619) *quichua*. Alonso de Huerta, criollo huanuqueño la denomina «*quechua*». Gracias al quichua central (Paracaos y Huanca [qecwa - icwa]. puede postularse que la forma original fue qucwa con africación retrorrefleja. También el Concilio Limense prefiere las variantes altas.
- 3) Los «mitimaes», como se sabe, eran pueblos conquistados, desarraigados por los incas a otras regiones por razones de orden político; pero Ana María Lorandi (1980) en sus estudios establece que en las tierras del antiguo Tucumán, pobladas por diversas etnias (juríes o lules en Tucumán y Sgo. del Estero, churumatas y chuys en territorio jujeño, los chichas en Tarija, los calchaquíes en Salta y Catamarca, diaguitas en Tucumán, etc.) fueron estos mismos aborígenes los que formaron los «mitimaes». La causa fue que, o habían sido sometidos por guerra, o bien iban a pedir protección contra la invasión de los indios chiriguano, juríes o nómades, y otras tribus antropófagas. Entre estos indios «yanas» muchos fueron promovidos a cargos de gobernadores o administradores (algunos eran hijos de curacas, campesinos o artesanos). Estos indios privilegiados por los incas hablaban el quichua. Los yanas eran indios adscriptos a nobles incas. Eran campesinos, artesanos e hijos de curacas.
- 4) Cuando Francisco Pizarro entra al Perú, en poco tiempo, cae el imperio incaico. En 1535 se funda Lima.
- 5) Ana María Lorandi (1980).
- 6) De «anti» del quechua = verde.
- 7) Las llamas («carneros de la tierra») no son animales propios de zonas bajas, húmedas y cálidas como las de Santiago del Estero.
- 8) Pueden extraérselos de los diccionarios de quichuismos y regionalismos de D. Bravo (1956) y Di Lullo (1938) para Santiago; de Lafone Quevedo (1898) y Carlos Villafuerte (1971) para Catamarca; de Tobares (1978) para San Luis; de

- J. Cáceres Freyre (1961) para La Rioja; de Antonio de Aguilar (1986) para San Juan; de D. Bravo (1990) y Lizondo Borda (1916) para Tucumán; de Sánchez de Bustamante (1938) y A. Fidalgo (1991) para Jujuy; etc.
- 9) Cerrón Palomino (1988) en UNIDAD Y DIFERENCIACIÓN LINGÜÍSTICA EN EL MUNDO ANDINO, dice que hay común acuerdo en creer que los traductores al quichua fueron: Alonso Martínez (cuzqueño), Juan Balboa (limeño), Bartolomé Santiago (arequipeño), y Francisco Carrasco (cuzqueño), todos de diferentes lugares que decidieron evitar dos extremos: por un lado «*el modo tosco corrupto de hablar, que ay en algunas provincias*» y por otro «*la demasiada curiosidad conque algunos del Cuzco y su comarca usan de vocablos y modos de decir tan exquisitos y oscuros que se salen de los límites del lenguaje... [...]*».
  - 10) Bernardo Canal Feijóo dice esta palabras en: DE LA ESTRUCTURA MEDITERRÁNEA ARGENTINA, B. As., 1986.
  - 11) Citado por Armando Raúl Bazán (1986).
  - 12) Me adhiero en este trabajo a la propuesta de la Dra. Nélide D. de Mirande, quien la denomina «continental» (1981).
  - 13) La primera generación abarca de los veinte a los treinta y cinco años; la segunda, de los treinta y seis a los cincuenta y cinco años; y la tercera, de los cincuenta y seis en adelante. (Según lo establecido en el P.I.L.E.I.)

## BIBLIOGRAFÍA

- ARONA, J de (1882) Diccionario de peruanismos Lima, Perú.
- BAZÁN, R (1886) Historia del Noroeste Argentino, Bs. As., Kapelusz.
- BRAVO, D (1956) Diccionario quichua-santiagoño-castellano, 4ª ed., Universidad de Tucumán.
- BRAVO, D (1965) Estado actual del quichua santiagoño, Univ. Nac. de Tucumán.
- CACERES FREYRE, J (1961) Diccionario de regionalismos de la Provincia de la Rioja, Bs. As., Instituto de Inv. Filológicas.
- CANAL FEIJÓO, B (1948) De la estructura mediterránea argentina, Bs. As., 1948.
- CATINELLE, A (1977) Quechuismos en el habla de Córdoba en actas de las Primeras Jornadas de Dialectología Tucumán, U.N. de T.
- CERRÓN PALOMINO, R (1976) Diccionario Quechua Junín Huancas, Perú, Lima, Ministerio de Educación.
- CERRÓN PALOMINO, R (1982) La cuestión lingüística del Perú en Aula Quechua, Lima, Ed. Signo.
- CERRÓN PALOMINO, R (1987) Lingüística Quechua, Lima, Centro Bmé. de las Casas.
- DI LULLO (1938) Algunas voces santiagoñas, Bs. As. BAAL VI.

LABOV, William (1983) Modelos Sociolingüísticos, Madrid, Cátedra.

LAFONE QUEVEDO, Samuel (1926) Tesoro de Catamarqueñismos, Bs. As., (1ª ed. 1898.

LIZONDO BORDA (1916) Voces Tucumanas derivadas del quichua, Tucumán, Univ. Nac. de Tucumán.

LIRA, JA (1941) Diccionario Kkechua-español, Tucumán, Univ. Nac. de Tucumán.

LORANDI, AM (1980) La frontera oriental del Tawantisuyo: el Umasuyu y el Tucumán. Una hipótesis de trabajo en Relaciones... (ob. cit.).

MAGRASSI, J (1987) Aborígenes de la Argentina, Ensayo socio-histórico-cultural, Bs. As., Ed. Búsqueda.

MATIENZO ZORRAQUINO, MA (1979) Las construcciones pronominales en español, Madrid, Gredos.

MARTORELL DE LACONI, S (1992) El español de la Argentina con especial referencia a Salta, Salta, Inst. «B.V. de Battini».

MEJIAS, H (1980) Préstamos de lengua indígenas en el español americano del siglo XVII, México, Unam.

MOSSI, H (1960) Diccionario quichua-castellano y castellano-quichua, Sucre.

PIOSSEK PREBICH, T (1984) Relación Histórica de Calchaquí (Versión modernizada de la obra homónima del Pbro. Hernando de Torreblanca, 1696) Bs. As. Ed. Cult. Argentina.

PIOSSEK PREBICH, T (1986) Los Hombres de la entrada, Tucumán (ed. propia).

REX GONZÁLEZ, A y PÉREZ, JA (1993) Argentina indígena, vísperas de la conquista. Buenos Aires, Paidós.

ROJAS, E (1981) Americanismos usados en Tucumán (3 t.) Tucumán, Univ. Nac. de Tucumán.

RONA, P (1964) El problema de la división del español americano en zonas dialectales en Presente y Futuro de la lengua española, Madrid, SCIC.

SÁNCHEZ DE BUSTAMANTE (1951) Regionalismos jujeños, Bs. As., BAAL, VI.

SOLÁ, JV (1949) Diccionario de regionalismos de Salta, Bs. As., Plus Ultra.

TORERO, A (1974) El quechua y la historia social andina, Lima, Univ. Ricardo Palma.

VIDAL DE BATTINI, B (1966) El español de la Argentina, Bs. As., Consejo Nac. de Educación.